

Expediente: 5169/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ DOMATO PAULINA BEATRIZ S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
900000000000 - DOMATO, PAULINA BEATRIZ-DEMANDADO
27112398533 - BULACIO, GENOVEVA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5169/15



H108012787406

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ DOMATO PAULINA BEATRIZ s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5169/15.-

San Miguel de Tucumán. Al pedido de INHIBICION GENERAL DE BIENES, no ha lugar. Deberá el letrado arbitrar los medios necesarios conforme a lo establecido en el art. 302 del CPC y C -primer párrafo- ("En todos los casos en que habiendo lugar a embargo, éste no pudiera hacerse efectivo por no conocerse bienes del deudor..."). RAR5169/15

Actuación firmada en fecha 31/07/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.